



Expediente: 270/21-A5

Carátula: ZORIA SONIA AZUCENA Y OTRO.- C/ CUARTERON RAMON ENRIQUE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 02/08/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - IMPELLIZZERE, PABLO DANIEL-PERITO

90000000000 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO

90000000000 - BARROS, MARTA ELENA-ACTOR

30716271648830 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA I° NOM., -DEFENSOR DE MENORES

20253202026 - ZORIA, SONIA AZUCENA-ACTOR

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA, -CITADO EN GARANTIA

27144658545 - CUARTERON, RAMON ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 270/21-A5



H20703623057

JUICIO: ZORIA SONIA AZUCENA Y OTRO.- c/ CUARTERON RAMON ENRIQUE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 270/21-A5

NOTA ACTUARIAL: En fecha 01/08/2023 no se libra cédula al Perito IMPELLIZZERE PABLO DANIEL a su domicilio real calle: Las Piedras N°3373, San Miguel de Tucumán por falta de bono de movilidad. EPV

Actuación firmada en fecha 01/08/2023

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.